

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos, o no incluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 24 de septiembre de 2002, a las diez horas, en el aula A801 (planta 8.ª) de los Servicios Centrales del Departamento, plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de julio de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos. Sr. Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14767 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2002, de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Huelva.

Corporación: Diputación Provincial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Presidencia de fecha 5 de abril de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de imprenta.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanza Subalterno.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Informática. Denominación del puesto: Diplomado/a en Informática. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de prevención. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo/a. Número de vacantes: Una.

Huelva, 10 de abril de 2002.—El Presidente.

14768 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Celador de la tenencia de Alcaldía Grao, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Bases: Regirán las publicadas integras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 23 de mayo de 2002.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro general).

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 28 de mayo de 2002.—El Teniente de Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Nicolás Martínez Tornero.

14769 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Especialista en Delineación.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Técnico Especialista en Delineación, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Auxiliar.

Bases: Regirán las publicadas integras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 23 de mayo de 2002.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro general).

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 28 de mayo de 2002.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Nicolás Martínez Tornero.

14770 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Las Rozas de Valdearroyo.

Número de código territorial: 39065.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Las Rozas de Valdearroyo, 31 de mayo de 2002.—El Alcalde.

14771 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

El excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra convoca pruebas selectivas mediante concurso-oposición de promoción interna para la provisión de una plaza de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local.

Las bases y la convocatoria han sido publicadas en el «Diario Oficial de Extremadura» número 59, de fecha 23 de mayo de 2002, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de fecha 30 de mayo de 2002.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en el Registro general del excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Fregenal de la Sierra, 4 de junio de 2002.—El Alcalde, Matías Reviriego Marqués.

14772 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Málaga.

Corporación: Patronato de Recaudación Provincial de la Diputación Provincial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por los Plenos del Patronato de Recaudación de la Diputación Provincial de Málaga en sesiones de fechas 19 de marzo y 14 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Superior Letrado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Informática II.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Informática III.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión I.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico de Gestión II.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Catastral.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar Gestión I.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 62. Denominación: Auxiliar Gestión II.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de Explotación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar de Servicio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Málaga, 10 de junio de 2002.—El Presidente.

14773 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Castellón.

Corporación: Benicasim.

Número de código territorial: 18028.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de 12 de marzo y rectificada por Decreto de Alcaldía de 9 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Gestión. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Intendente Principal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Agente Policía Local interinos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Lingüístico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de la Brigada. Número de vacantes: Cinco.

Benicasim, 18 de junio de 2002.—El Alcalde.